

CARTA N° **374'** /2012

**SEÑOR
DANIEL BEÑALDO MENDEZ
COORDINADOR CARRERAS INTERNACIONAL
DE MOTOS DE VELOCIDAD
PRESENTE**

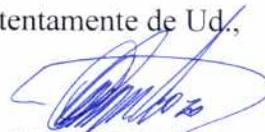
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 10 de julio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand, y exhibir dos motos en el paseo peatonal 21 de mayo, entre Baquedano y Sangra (frente Telepizza), con el motivo la difusión del próximo Torneo Internacional de Carreras de Motos a realizar en nuestra ciudad, a contar del 13 al 17 de agosto, desde las 12:00 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Boris Inostroza V
Dirección de Turismo

BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl
Cc Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Sotomayor